De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en su redacción dada por la Ley Orgánica 3/2015, una vez remitidas las cuentas correspondientes al ejercicio 2020 al Tribunal de Cuentas, se procede a la publicación de la siguiente documentación:

- Memoria ejercicio 2020
- Balance de situación ejercicio 2020
- Cuenta de resultados 2020

Se hace constar que no se contrataron préstamos con entidades financieras.

No se recibieron en 2020 donaciones ni legados superiores a 25.000 euros.

MEMORIA

1. Actividad de la agrupación de Electores.

La presente memoria ha sido efectuada por la Agrupación de Electores AGRUPACION ELECTORES "TERUEL EXISTE con NIF G44277143, con domicilio en AV SAGUNTO 3, 1, A, municipio de TERUEL, provincia de TERUEL.

La agrupación de electores no tiene actividad mercantil.
La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y su adaptación de los Partidos Políticos.

b) No existen razones excepcionales por las que la Agrupación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad y Ley de Partidos Politicos, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

b) La dirección de la Agrupación de Electores no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Agrupación de Electores siga funcionando normalmente.

Comparación de la información:

a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.

b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.

Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la Agrupación de Electores, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la Agrupación de Electores, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y

ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Agrupación de Electores afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor.

Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras Agrupación de Electores s o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

   Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

   - Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Agrupación de Electores, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

   - Activos financieros mantenidos para negociar: La Agrupación ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

   - Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de Agrupación de Electores s del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

     Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la Agrupación de Electores una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo

financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Agrupación de Electores, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La Agrupación de Electores ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) La Agrupación de Electores ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la Agrupación de Electores los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en Agrupación de Electores s del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, “Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores”.

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

Valores de capital propio en poder de la Agrupación de Electores

El importe de los instrumentos de patrimonio propio se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio o coste medios ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la Agrupación de Electores, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la Agrupación de Electores, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la Agrupación de Electores haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha sido:

Prestación de servicios:	Criterio de determinación del porcentaje de la prestación realizada

Provisiones y contingencias

La Agrupación de Electores ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Las subvenciones recibidas en el año 2.020 ha sido las siguientes:

APORTACIONES GRUPOS INSTITUCIONALES		
FECHA	**GRUPO**	**IMPORTE**
10/02/2020	APORTACIONES SENADORES	3000,00
09/03/2020	APORTACION SENADORES	10000,00
30/03/2020	GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO	12464,34
17/04/2020	SENADORES TERUEL EXISTE	5000,00
18/06/2020	SENADORES TERUEL EXISTE	12000,00
23/06/2020	GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO	3364,89
23/06/2020	GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO	1552,38
13/07/2020	APORTACION GRUPO MIXTO	15180,23
23/07/2020	APORTACION GRUPO MIXTO	14878,95
31/08/2020	APORTACION SENADORES	12000,00
24/09/2020	APORTACION SENADORES	5000,00
22/10/2020	APORTACION GRUPO MIXTO	14878,95
17/11/2020	APORTACION SENADORES	10000,00
31/12/2020	APORTACIONES SENADORES	10000,00

SUBVENCIONES GASTOS DE SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO		
FECHA		IMPORTE
30/03/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	19930,77
30/03/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	1023,39
20/04/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
20/04/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
19/05/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
19/05/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
29/05/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	568,64
01/06/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	11074,51
18/06/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
19/06/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
17/07/2020	SBUV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
17/07/2020	SBUV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
03/08/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
05/08/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
09/09/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
09/09/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
13/10/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
13/10/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
11/11/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
11/11/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
15/12/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,53
15/12/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,11

Negocios conjuntos

La Agrupación de Electores ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una Agrupación de Electores , ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre Agrupación de Electores s del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las Agrupación de Electores s del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		**Inmovilizado intangible**	**Inmovilizado material**	**Inversiones inmobiliarias**
		1	**2**	**3**
A) SALDO INICIAL BRUTO	**9200**	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	**9201**	0,00	5.268,76	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	**9214**	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	**9202**	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	**9203**	0,00	5.268,76	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	**9204**	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	**9205**	0,00	767,66	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	**9215**	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	**9206**	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	**9207**	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	**9208**	0,00	767,66	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	**9209**	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	**9210**	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	**9211**	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	**9212**	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	**9213**	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		**Inmovilizado intangible**	**Inmovilizado material**	**Inversiones inmobiliarias**
		19	**29**	**39**
A) SALDO INICIAL BRUTO	**9200**	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	**9201**	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	**9214**	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	**9202**	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	**9203**	0,00	0,00	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	**9204**	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	**9205**	0,00	0,00	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	**9215**	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	**9206**	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	**9207**	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	**9208**	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	**9209**	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	**9210**	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	**9211**	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	**9212**	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	**9213**	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las inversiones inmobiliarias existentes en el balance consisten en:

Cta.	Descripción	Referencia Catastral	Tipo de Propiedad

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		**Total contratos**
Coste del bien en origen	**92200**	0,00
Cuotas satisfechas:	**92201**	0,00
- ejercicios anteriores	**92202**	0,00
- ejercicio actual	**92203**	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	**92204**	0,00
Valor de la opción de compra	**92205**	0,00

5. Activos financieros

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	**9330**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	**9331**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	**9332**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	**9333**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	**9334**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	**9335**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	**9331**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	**9332**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	**9333**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	**9334**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	**9335**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Activos financieros valorados a valor razonable

a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

		Activos mantenidos para negociar
		2
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	**9340**	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	**9341**	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	**9343**	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	**9341**	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	**9343**	0,00

En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

Descripción	Método de valoración empleado
Empresas del Grupo	
Empresas Multigrupo	
Empresas Asociadas	

c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones quedan totalizadas en la siguiente tabla

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual
		59	1	3	4	5
Empresas del grupo	9350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas multigrupo	9351	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas asociadas	9352	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	9353	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6. Pasivos financieros

a) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	**9420**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	**9421**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	**9422**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empr. grupo y asociadas	**9423**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	**9424**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	**9425**	775,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	775,65
Proveedores	**9426**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	**9427**	775,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	775,65
Deuda con características especiales	**9428**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**9429**	775,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	775,65

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, existen algunas con garantía real. Estas se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza:

Deudas	Activos cedidos en garantía	Empresa Acreedora	Año vencimiento

c) Relación préstamos pagados fuera de plazo

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

Relación préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

Préstamos Pte. Pago	Capital pagado fuera de plazo	Intereses pagados fuera de plazo	Valor en libros al cierre

7. Aportaciones afiliados/ participantes.

Las aportaciones del ejercicio han sido las siguientes:

.

6.620 €

8. Operaciones con partes vinculadas

En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación**.**

Especificación de las operaciones con partes vinculadas

a) A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación

b) Operaciones con partes vinculadas

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	**9700**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9701**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	**9702**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9703**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	**9704**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	**9705**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	**9706**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9707**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	**9708**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	**9709**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9710**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	**9711**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9712**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	**9713**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	**9714**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	**9715**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	**9716**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro	**9717**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	**9718**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	**9719**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	**9720**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	**9700**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9701**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	**9702**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9703**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	**9704**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	**9705**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de las cuales:	**9706**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9707**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	**9708**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	**9709**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9710**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	**9711**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	**9712**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	**9713**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	**9714**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	**9715**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	**9716**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de deudores incobrables o de dudoso cobro	**9717**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios distribuidos	**9718**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	**9719**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	**9720**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

c) Detalle de la operación y su cuantificación

Operación	Valor	Criterio para determinar el valor

d) Saldos pendientes con partes vinculadas

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**9730**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	**9731**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9732**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**9733**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerc. y cuentas a cobrar, de los cuales:	**9734**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes ventas y prestación de servicios, de los cuales:	**9759**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	**9760**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**9739**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	**9740**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9741**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	**9742**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9743**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	**9744**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	**9745**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	**9746**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9747**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	**9748**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	**9749**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	**9750**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	**9751**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	**9752**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9753**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	**9754**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9755**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	**9756**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	**9757**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	**9758**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**9730**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	**9731**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9732**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**9733**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerc. y cuentas a cobrar, de los cuales:	**9734**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes ventas y prestación de servicios, de los cuales:	**9759**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	**9760**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	**9739**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	**9740**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9741**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	**9742**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	**9743**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	**9744**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo	**9745**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	**9746**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9747**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	**9748**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	**9749**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	**9750**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo	**9751**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	**9752**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	**9753**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	**9754**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**9755**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	**9756**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	**9757**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	**9758**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.

No se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la Agrupación de Electores , se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Agrupación de Electores .

El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas**:**

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	**97709**	0,00	0,00
a) Importes devueltos	**97710**	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	**97711**	0,00	0,00

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
5. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	**97729**	0,00	0,00
a) Importes devueltos	**97730**	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	**97731**	0,00	0,00

9. Otra información

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11)		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Total empleo medio	**98007**	1,00	0,00

No existen acuerdos de la Agrupación de Electores que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

Subvenciones, donaciones y legados.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance		0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias		246.083,66	0,00

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

SUBVENCIONES RESULTADOS ELECTORALES		
FECHA		IMPORTE
15/07/2020	ANTICIPO 90% ELECCIONES	16316,97
15/07/2020	ANTICIPO 90% ELECCIONES	4.987,24

Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo, también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

SUBVENCIONES GASTOS DE SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO		
FECHA		**IMPORTE**
30/03/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	19930,77
30/03/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	1023,39
20/04/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
20/04/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
19/05/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
19/05/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
29/05/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	568,64
01/06/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	11074,51
18/06/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
19/06/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
17/07/2020	SBUV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
17/07/2020	SBUV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
03/08/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
05/08/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
09/09/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
09/09/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
13/10/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
13/10/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
11/11/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,59
11/11/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,13
15/12/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	6643,53
15/12/2020	SUBV. MINISTERIO DEL INTERIOR	341,11

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

No existe ninguna consecuencia financiera de importancia significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

No existe ninguna información adicional.

En TERUEL, a 31/03/2021, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. DOMINGO AULA VALERO
En calidad de: TESORERO

18405680E DOMINGO AULA (R: G44277143)

Firmado digitalmente por 18405680E DOMINGO AULA (R: G44277143)
Fecha: 2021.06.28 16:25:09 +02'00'

AGRUPACION DE ELECTORES TERUEL EXISTE

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(En euros)

ACTIVO		Nota memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE			7,831.52	0.00
I.	Inmovilizado intangible			
II.	Inmovilizado material		4,501.10	
III.	Inversiones inmobiliarias			
IV.	Inversiones financieras a largo plazo		3,330.42	
B) ACTIVO CORRIENTE			131,773.65	10,416.09
I.	Existencias y anticipos			
II.	Créditos a afiliados			
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar			
IV.	Inversiones financieras a corto plazo			
V.	Periodificaciones a corto plazo			
VI.	Tesorería		131,773.65	10,416.09
TOTAL ACTIVO (A+B)			139,605.17	10,416.09

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO			135,479.99	-5,293.71
A-1) Patrimonio generado			135,479.99	-5,293.71
I.	Excedentes de ejercicios anteriores		-5,293.71	
II.	Excedente del ejercicio		140,773.70	-5,293.71
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados				
B) PASIVO NO CORRIENTE			0.00	0.00
I.	Provisiones a largo plazo			
II.	Deudas a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE			4,125.18	15,709.80
I.	Provisiones a corto plazo			
II.	Deudas a corto plazo			
III.	Acreedores y otras cuentas a pagar		4,125.18	15,709.80
IV.	Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			139,605.17	10,416.09

AGRUPACIÓN DE ELECTORES TERUEL EXISTE

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(En euros)

			Nota memoria	2020	2019
	1.	**Ingresos de origen público**		**224,779.45**	
	2.	**Ingresos de origen privado**		**5,620.00**	**18,057.51**
	a)	Ingresos de afiliados y cargos públicos		5,620.00	18,057.51
	b)	Donaciones y legados			
	c)	Exceso de provisiones			
	d)	Otros ingresos de la actividad ordinaria			
A)	**TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)**			**230,399.45**	**18,057.51**
	3.	**Gastos de personal**		**-1,546.10**	
	4.	**Otros gastos de la actividad ordinaria**		**-90,630.69**	**-23,351.22**
	5.	**Amortización del inmovilizado**		**-767.66**	
B)	**TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)**			**-92,944.45**	**-23,351.22**
I	**RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)**			**137,455.00**	**-5,293.71**
	6.	**Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**			
	7.	**Restitución o compensación de bienes incautados (Ley 43/1998)**			
	8.	**Resultado excepcional**		-17,985.51	
II	**RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)**			**-17,985.51**	**0.00**
III	**RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)**			**119,469.49**	**-5,293.71**
	9.	**Ingresos electorales de origen público**		**21,304.21**	
	10.	**Ingresos electorales de origen privado**			
	11.	**Gastos de las operaciones de la actividad electoral**			
IV	**RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)**			**21,304.21**	**0.00**
	12.	**Ingresos financieros**			
	13.	**Gastos financieros**			
	14.	**Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones financieras**			
V	**RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)**			**0.00**	**0.00**
VI	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (III+IV+V)**			**140,773.70**	**-5,293.71**
	15.	**Impuesto sobre beneficios***			
VII	**RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+15)**			**140,773.70**	**-5,293.71**